

NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA. LA CONCESIÓN DE CARTAS DE NATURALIZACIÓN A LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Abel F. Losada Alvarez

Universidad de Vigo

Ramón Vaamonde Porto

Universidad de Santiago de Compostela

1. Composición de la población cubana por nacionalidad y ciudadanía

La política de concesión de nacionalidad y ciudadanía resulta ser una parte relevante de las distintas políticas migratorias de los estados. En el caso de Cuba, una sociedad que había llegado a la independencia con un gran déficit de fuerza de trabajo, las políticas de concesión de nacionalidad a los extranjeros se constituyeron en un elemento de discusión fundamental en la política de la isla a lo largo de los treinta primeros años del siglo. En general esta política presentó importantes diferencias, fue muy generosa con los españoles y los norteamericanos, y muy restrictiva con los inmigrantes antillanos.

Sin embargo, la aproximación a este fenómeno, de gran importancia en la historia demográfica y social de la isla, no puede abordarse con facilidad. Solamente los censos de población de la república, con una visión de stock de la situación de cada momento, permiten esta aproximación. Dentro de estas necesidades, existe en las fuentes para el estudio de la historia demográfica de la Cuba republicana una clasificación censal que nos permite observar la importancia de los contingentes migratorios llegados a Cuba entre 1899 y 1933, y en alguna medida sus distintos comportamientos demográficos. Se trata de las clasificaciones de nacionalidad (en los censos cubanos se entiende habitualmente el lugar de nacimiento) y ciudadanía. A partir de la independencia de España en 1898, (Censo de Población de

1899¹) y sobre todo a partir de la independencia política real en 1902, es cuando se comienza a obtener datos sobre la nacionalidad y la ciudadanía de la población cubana. Las definiciones que van a aparecer en los distintos censos serán:

- a) Clasificación por lugar de nacimiento:
 - Nacidos en Cuba.
 - Nacidos en el extranjero, aquí siempre consta España, y el resto de los países aparecen a veces desglosados y a veces en conjunto.
- b) Clasificación por ciudadanía:
 - Ciudadanía cubana.
 - Ciudadanía extranjera. El concepto de ciudadanía varió a lo largo del tiempo según las distintas legislaciones a aplicar.

En una gran parte de las tablas censales, sobre todo en aquellas que hacen referencia a la clasificación por edades, aparecen los habitantes de raza blanca divididos entre población blanca natural del país y blancos extranjeros, este último epígrafe hace referencia al lugar de nacimiento en los censos de 1899, 1907 y 1919, mientras que en los censos de 1931 y 1943 hace referencia a la ciudadanía; si bien en ningún apartado de los distintos censos de población se explica este cambio de definición.

En el cuadro 1 presentamos por separado a la población de raza blanca y a la población de color de Cuba en el período de 1899 a 1943, momento en el que los fenómenos migratorios han finalizado. Pero como dijimos antes, los criterios cambiaron a lo largo de los cinco censos. En los censos de 1899, 1907 y 1919 se tiene en cuenta el lugar de nacimiento, mientras que en los censos de 1931 y 1943, lo que se considera es la nacionalidad. Este cambio explica la brusca elevación, entre 1919 y 1931, del número de blancos extranjeros, la mayoría de los cuales, alrededor del 90%, eran españoles².

¹ En el *Censo de Población de 1899* aparece un volumen importante de población bajo el epígrafe de «ciudadanía en suspenso», se trata de aquellos ciudadanos españoles que amparándose en el Tratado de París, todavía no habían decidido si adquirirían la nacionalidad cubana o mantenían la española.

² Mientras que en los censos de 1899, 1907 y 1919 se trataba de los inmigrantes nacidos en España, en el censo de 1931 se incluyen toda la población con ciudadanía española, es decir los cónyuges de los inmigrantes y sus hijos. Así el Índice de Masculinidad (IM) que indica el número de varones que hay en una determinada muestra en relación con el número de mujeres, habitualmente se calcula el número de varones por cada 100 mujeres,

Cuadro 1
Ciudadanía. Años censales

CUBA	1899	1907	1919	1931	1943
Blancos Naturales	86'5	85'7	87'0	76'5	96'0
Blancos Extranjeros	13'5	14'3	13'0	23'5	4'0
Color Naturales	94'2	96'0	91'6	83'8	95'1
Color Extranjeros	5'8	4'0	8'4	16'2	4'9

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

Vamos a utilizar los datos agregados a nivel nacional, aunque posteriormente veremos la elevada incidencia del grupo de blancos extranjeros en la ciudad de La Habana. Como dijimos anteriormente la definición legal del concepto de ciudadanía en Cuba varió a lo largo del tiempo³. Según el art. 5 de la Constitución de la República de Cuba de 1902, son cubanos los nacidos en el territorio de la república de padres extranjeros siempre que, cumplida la mayoría de edad reclamasen su inscripción como cubanos en el registro correspondiente, sino son considerados ciudadanos del país de sus padres⁴. Hasta la Constitución de 1940, en que se pasa a considerar ciudadanos cubanos a los nacidos en Cuba de padres extranjeros (*ius soli*), que al llegar a la mayoría de edad podrán elegir entre mantener la ciudadanía cubana o adoptar la de sus padres.

Por tanto en lo que respecta a la ciudadanía, entre 1899 y 1953, más de las tres cuartas partes de la población de la isla tenía la ciudadanía cubana. Entre 1899 y 1907 se produce un aumento de la proporción de ciudadanos cubanos, debido sobre todo a la salida de españoles a causa de la independencia de la isla⁵. Sin embargo entre 1919 y 1931 disminuye esta proporción, en este último censo se alcanza el mínimo

era para los blancos extranjeros en 1919 de 293'8 y en 1931 de 127'4, y el número de menores de un año en la población total pasó de un 0'15% en 1919 a un 2'25% en 1931, lo que muestra claramente el incremento de mujeres y familias.

³ Andrés Lazcano Mazón (1956), *op. cit.*, pp.170-ss.

⁴ El art.6 dice que son cubanos, por naturalización, los españoles residentes en el territorio de Cuba el 11 de abril de 1899, que no aparecieran inscritos como tales españoles en los registros de estos.

⁵ Los datos sobre ciudadanía de 1899, no son totalmente comparables con los posteriores, debido a que una buena parte de los nacidos en España, residentes en la isla, mantienen su ciudadanía en suspenso, según los términos del Tratado de París.

de todo el período, obedeciendo dicha disminución relativa a los efectos de la inmigración que tiene lugar durante los primeros treinta años del siglo xx.

Entre 1931 y 1943 la proporción de los ciudadanos cubanos aumenta de modo considerable, afectada por la modificación introducida en la Constitución de 1940. La notable reducción de la inmigración entre 1931 y 1943 contribuyó a la disminución de los extranjeros y también a la salida de un número considerable de éstos por la difícil situación económica que atravesaba el país y por el impacto de las leyes nacionalizadoras del trabajo. La otra causa del aumento de la proporción de personas con ciudadanía cubana fue el considerable número de extranjeros nacionalizados para acogerse a los beneficios de las leyes de nacionalización del trabajo puestas en vigor a partir de 1933, ya que los extranjeros que adoptaran la ciudadanía cubana, amparados por estas leyes, podrían mantener su puesto de trabajo como si fuesen nativos⁶.

Como se aprecia en el cuadro 2, el número de ciudadanos españoles por cada 100 nacidos en España es mayor que 100 hasta el censo de 1931, lo que significa que tienen la ciudadanía española los nacidos en España y sus familias, y además la relación entre ciudadanos españoles (nacidos en España y sus familias) y los propios nacidos en España es creciente, lo cual nos puede indicar una importante radicación de los inmigrantes en el país, con la formación de familias en las que uno de los cónyuges es cubano⁷, y sus hijos nacidos en Cuba, aunque todos ellos tengan la nacionalidad española.

Si observamos las diferencias provinciales, vemos que el menor nivel de radicación se va a producir en la ciudad de La Habana y su provincia (aquellas zonas con un mayor nivel de población ocupada en los sectores industrial y de servicios). Sin embargo en el resto de las provincias, sobre todo Pinar del Río, donde la pequeña propiedad campesina es más abundante, es donde el nivel de radicación, medido por la formación de familias con uno de los cónyuges español casado con una persona nacida en Cuba, es más elevado.

⁶ Estas leyes de nacionalización del trabajo, creadas en un momento de exaltación nacionalista revolucionaria, sirvieron posteriormente, para repatriar a un gran número de inmigrantes sin trabajo, sobre todo antillanos, que carecían de las redes sociales y familiares, que les permitieran sobrevivir. Estas repatriaciones masivas se produjeron en muchos casos en condiciones lamentables, con ribetes racistas, como se recoge en trabajos de la época, vease Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos (1936).

⁷ Como hemos señalado las leyes nacionalizadoras del trabajo obligaron a muchos españoles a nacionalizarse cubanos para mantener su empleo.

Cuadro 2
Ciudadanía española por 100 nacidos en España

	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar	215	150	280	438	78	69
Habana	160	107	139	192	65	47
Ciudad Habana	153	106	129	181	62	
Matanzas	114	126	176	281	82	55
Santa Clara	107	141	183	306	85	72
Camagüey	249	129	148	233	86	75
Oriente	185	133	184	280	100	97
Cuba	152	123	164	243	77	61

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

En cuanto al lugar de nacimiento, este será un buen indicador de la intensidad y destinos de las diferentes corrientes migratorias. De manera general, la proporción de nacidos en Cuba se mantuvo estable entre 1899 y 1931, aumentó entre este último censo y el de 1953 y ya en 1953 la proporción de población nacida en el extranjero es muy baja, menos del 4% de la población total.

Cuadro 3
Población según lugar de nacimiento (miles)

	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pob. Total	1.572'8	2.049'0	2.889'0	3.962'3	4.778'6	5.829'0
Nac. Cuba	1.400'3	1.820'2	2.549'9	3.525'4	4.532'0	5.598'6
Nac. Exterior	172'5	228'7	339'1	436'9	246'6	230'4
Nac. España	129'2	185'4	245'6	257'6	157'5	121'4

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

Es interesante analizar la población nacida fuera de Cuba, según su ubicación en el medio rural y en el medio urbano, así como observar de forma más detallada las características de la ciudad de La Habana. Este análisis sólo se puede realizar entre 1899 y 1943, ya que el Censo de Población de 1953, no distingue el lugar de nacimiento al clasificar la población como rural y urbana. En este último censo tampoco la población de la ciudad de La Habana aparece desglosada según el lugar de nacimiento de sus habitantes.

El grupo del resto de países sufrió entre los censos de 1907 y 1931 una transformación importante debido a la llegada en este período del gran contingente antillano, pero los datos del censo de 1907 no permiten desglosar los nacidos en otros países, por lo que perdemos la posibilidad de realizar una comparación exacta.

Cuadro 4
Población según lugar de nacimiento

CUBA	1899	1907	1919	1931	1943
Nac. Cuba	89'0	88'8	88'3	89'0	94'8
Nac. España	8'2	9'1	8'5	6'5	3'3
Nac. Resto	2'8	2'1	3'2	4'5	1'9
LA HABANA	1899	1907	1919	1931	1943
Nac. Cuba	75'7	74'4	75'1	77'5	88'5
Nac. España	19'9	22'4	21'0	17'2	8'5
Nac. Resto	4'4	3'2	3'9	5'3	3'0
%LA HABANA/CUBA	1899	1907	1919	1931	1943
Nac. Cuba	12'8	12'1	10'7	11'6	12'9
Nac. España	36'3	36'0	31'1	35'2	35'5
Nac. Resto	24'2	21'7	15'0	15'5	22'6
Total	15'0	14'5	12'6	13'3	13'8

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

En el primer apartado se observa el distinto comportamiento de la ciudad de La Habana frente al resto del país, comparando para cada año censal el porcentaje sobre la población total según el lugar de nacimiento del conjunto del país y de la ciudad. En el otro apartado aparece el porcentaje que supone la población de ciudad de La Habana sobre el total de la población de Cuba en cada uno de los apartados (nacidos en Cuba, en España, en otros países). Se puede apreciar en este cuadro como el porcentaje de los nacidos en Cuba es siempre inferior en la ciudad de La Habana al conjunto de Cuba. Este porcentaje varía poco entre 1899 y 1931 y se hace mayor ya en 1943, para continuar creciendo previsiblemente hasta 1953⁸.

⁸ El fin de la corriente migratoria y el envejecimiento de la colonia de inmigrantes, lleva a su disminución numérica. Además en el censo de 1953 los datos sobre el país de nacimiento no aparecen desglosados.

Mientras que en el conjunto de Cuba el mayor porcentaje de nacidos en el extranjero se produce en 1919, en la ciudad de La Habana esto ocurría en 1907. Esto se explica, en parte, por la llegada a partir de 1912 de inmigrantes antillanos, que normalmente se localizaban en el medio rural de las provincias de Camagüey y Oriente, y que continuaron llegando hasta 1933⁹. Como se aprecia en el cuadro anterior, el porcentaje de nacidos fuera de Cuba, exceptuando españoles, según el censo de 1931, es el más alto del período.

En este mismo cuadro observamos también como la población total de la ciudad de La Habana con respecto al total de Cuba oscila en igual período entre el 12'5 y el 15%. Mientras que para los nacidos en España, La Habana se sitúa entre el 31 y el 36'5% del total de Cuba, es decir, aproximadamente uno de cada tres nacidos en España vivían en La Habana, para los nacidos en otros países se produce una mayor oscilación. La Habana va a absorber entre el 15 y el 25%, mientras que el descenso producido en los años 1919 y 1931 se debe precisamente a la llegada de inmigrantes antillanos que en muy raras ocasiones se dirigían hacia la ciudad.

Si desglosamos la población rural y la urbana, como aparece en el cuadro 5, vemos de nuevo como la población nacida en España tiende a asentarse en el medio urbano frente al medio rural. En 1907, el 14'8% de la población urbana de Cuba había nacido en España, frente al 6'6% de la población rural, también aquí se aprecia la tendencia a la concentración de los españoles en la ciudad de La Habana.

También para los nacidos en otros países se daba esa preponderancia del medio urbano, aunque en menor grado que para los españoles¹⁰. Únicamente en 1931 los nacidos en el «resto del mundo» suponían un 4'8% de la población rural y sólo el 4% de la población urbana. Como reflejo del auge de la inmigración antillana valga la cifra de la población rural de Camagüey «nacida en el resto del mundo», que superaba el 15% de la población total de la provincia¹¹.

⁹ En el trabajo AA.VV. (1976) se analiza con detalle el origen de este movimiento migratorio.

¹⁰ Aquí se incluyen evidentemente los inmigrantes antillanos, pero no solamente éstos, tenemos también colonias importantes de China, Siria, Estados Unidos etc., sin embargo cuantitativamente estos son mayoritarios, sobre todo en el medio rural.

¹¹ Es necesario reseñar aquí que a pesar de ser un tema bastante estudiado por distintos autores, las aportaciones cuantitativas no pasan de utilizar las Estadísticas de Inmigración, sin analizar en ningún momento su distribución dentro de Cuba.

Cuadro 5
Población rural y urbana según lugar de nacimiento

URBANA	CUBA	ESPAÑA	RESTO
1899	83'1	13'2	3'7
1907	82'2	14'8	3'0
1919	83'6	12'9	3'5
1931	86'0	10'0	4'0
1943	93'0	4'9	2'1
RURAL	CUBA	ESPAÑA	RESTO
1899	91'6	6'1	2'3
1907	91'7	6'6	1'7
1919	90'3	6'6	3'1
1931	90'6	4'6	4'8
1943	96'0	2'3	1'7

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

El recorrido efectuado a través de los conceptos de nacionalidad y ciudadanía ofrece una mejor comprensión del movimiento migratorio a Cuba. Permite complementar las estadísticas de inmigración y movimiento de pasajeros por mar que nos dicen poco de la ubicación, geográfica y laboral, de los inmigrantes en el país de destino. En este sentido acudir a las fuentes censales y precisar el contenido de estos conceptos de nacionalidad y ciudadanía permite perfilar con mayor detalle el impacto que esta corriente migratoria tuvo tanto en la evolución demográfica como en el mercado de trabajo y la actividad económica del país.

2. Una nueva fuente para el estudio de la inmigración cubana

Hemos visto en el apartado anterior la importancia de los datos sobre nacionalidad y ciudadanía, que aparecen en los censos de población cubanos, para estudiar los movimientos migratorios en la isla de Cuba en los treinta primeros años del siglo. Sin embargo se hace necesario abordar este tema desde una perspectiva dinámica, este enfoque dinámico se hace posible utilizando la fuente que presentamos en este trabajo, que no ha sido utilizada hasta ahora. El mayor problema en los estudios sobre nacionalidad y ciudadanía aparece cuando queremos diferenciar a los emigrantes españoles por su origen regional.

Las estadísticas cubanas, que presentan en su conjunto una calidad elevada¹², consideran a los españoles como un todo sin hacer una diferenciación regional. Aunque no existen estadísticas fiables sobre su procedencia regional, hemos recogido aquellas fuentes indirectas que nos han parecido más dignas de confianza, tal como aparecen en el cuadro 6.

Cuadro 6
Origen regional de los inmigrantes peninsulares

REGIONES	% 1899	% 1931
Galicia	34'5	40'1
Asturias	28'4	34'5
Castilla	16'0	11'5
Resto	21'1	13'9
Península	100	100

Fuente: 1899: *Annual Reports of the War Department*. 1899, vol. I. 1931: Álvarez Acevedo, J.M. (1936): *La colonia española en la economía cubana*, p. 183.

Se trata en el primer caso de los datos extraídos del Registro de Españoles residentes en la isla de Cuba que querían conservar su nacionalidad de acuerdo con el artículo 9 del Tratado de París. Están aquí incluidos por lo tanto una parte de los españoles residentes en Cuba, que no responderían a la caracterización clásica de los emigrantes, militares, personal de la administración etc. En el segundo de los casos se trata de datos recogidos por Álvarez Acevedo en base a un Informe del Ministerio de la Gobernación de Madrid realizado en 1933, con datos de 1931. No hemos considerado a los nacidos en Canarias a efectos de comparación, ya que en la primera de las fuentes utilizadas no aparecen¹³.

Esta llamémosle «desaparición» de los inmigrantes según su lugar de procedencia en la península una vez que desembarcan en tierras cubanas¹⁴, hace cada vez más necesario acudir a fuentes indirectas que

¹² B.Sánchez Alonso (1995).

¹³ Según el Informe del Ministerio de la Gobernación de Madrid de 1933, el 8% de los nacidos en España que residían en Cuba eran oriundos de Canarias.

¹⁴ Problema que en realidad aparece con la emigración española a la totalidad de los países americanos, ya que en las estadísticas de estos países, lógicamente los españoles no aparecen nunca reflejados según el lugar de procedencia.

nos permitan llegar a una aproximación sobre los distintos contingentes regionales presentes en este caso, en Cuba.

Presentamos aquí una fuente, que no ha sido utilizada hasta ahora. Se trata de los listados de las solicitudes de naturalización publicadas periódicamente en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* en La Habana, que abarca desde 1913 a 1930. En estos listados aparece el origen geográfico de los solicitantes de la naturalización. Según estos datos entre 1913 y 1930, del conjunto de los solicitantes de la nacionalidad cubana el 84'9% eran naturales de España y sólo el 15'1% de otros países (resto de Europa, Siria, China, etc.). Estas cifras pueden dar una idea de la preponderancia cuantitativa y sobre todo del arraigo de la colonia española en la isla. Del total de inmigrantes a los que se concedió la naturalización en los siguientes cuadros veremos el reparto nacional y regional entre los años 1912-1930.

En esta fuente utilizada hemos analizado Cartas de Naturalización expedidas, por lo tanto, concesiones de naturalización cubana. La publicación *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* recoge, generalmente, listados mensuales de naturalizaciones concedidas y referidas al mes inmediatamente anterior a la fecha correspondiente del Boletín.

Se han introducido los datos individualizados de los listados disponibles en una base de datos, recogiendo las variables: sexo, edad, país de procedencia/naturalidad (en el caso de los no españoles), Comunidad Autónoma (en el caso de los españoles) y provincia; así como el municipio cuando se especifica (para el caso de los gallegos) y la fecha de expedición de la carta de naturalización por parte del gobierno cubano.

En algunas ocasiones, los listados sólo expresan el país de origen para el caso de españoles, o sólo expresan la Comunidades Autónomas, provincia o municipio, con lo que el total de registros no coincide con los analizados, puesto que se han descartado aquellos que no podemos identificar su procedencia¹⁵.

Como se observa en el cuadro siguiente, del total de las cartas de naturalización estudiadas, algo más de 8.000, más del 80% eran españoles, casi el 5% del resto de Europa, en torno al 4% de Africa y otro 4% del resto del mundo y sólo el 2% americanos, estos datos confirman los análisis realizados en trabajos anteriores sobre la inmigración a Cuba. Especialmente en el caso de los españoles, que a pesar de suponer solamente el 60'6% de los inmigrantes llegados a la isla, suponían

¹⁵ A.Losada y R.Vaamonde (1997).

el 84'9% de los nacionalizados, esta diferencia confirma con claridad el mayor arraigo en la estructura social y económica de la isla de los inmigrantes llegados de España¹⁶.

Cuadro 7
Nacionalizaciones cubanas segun la procedencia (1912-1930)

	Absolutos	Relativos
España	6.835	84'9%
Resto de Europa	393	4'9%
Norte Africa.Oriente Medio	317	3'9%
América	162	2'0%
Resto mundo	342	4'2%
TOTAL	8.049	100

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, (1912-1930).

A pesar de la gran importancia del contingente inmigratorio antillano y de los Estados Unidos, y por supuesto por motivos muy diferentes, el arraigo de estos dos contingentes era muy escaso. En el caso de los inmigrantes antillanos, por una política deliberada por parte de los gobiernos cubanos para evitar su integración y en el caso de los inmigrantes norteamericanos porque habitualmente se trataba de técnicos que una vez concluida su carrera profesional en la isla regresaban a los Estados Unidos.

En el cuadro siguiente observamos como entre los 6.835 españoles recogidos el peso de las dos comunidades del Cantábrico occidental y las islas Canarias es muy elevado, ya que entre las tres suponen casi dos tercios del total de la inmigración española, datos que en líneas generales concuerdan con los disponibles hasta le momento. Resulta interesante señalar como el peso de los oriundos de Canarias en las solicitudes de nacionalización es mayor que su peso relativo dentro del conjunto de la población española¹⁷, la razón que parece más coherente para explicar este mayor peso relativo es que el arraigo de los inmi-

¹⁶ A.Losada Alvarez (1995, 1996).

¹⁷ Según el informe del Censo de 1933, el 8% del total de los españoles residentes en Cuba eran canarios, mientras que las solicitudes de nacionalización suponen el 14'3% del total.

grantes de origen canario en la isla era mayor que el de los peninsulares, de ahí este mayor peso de las concesiones de nacionalización.

Cuadro 8
**Nacionalizaciones cubanas según la comunidad autónoma
de procedencia (1912-1930)**

	Absolutos	Relativos
Galicia	2.015	29'5%
Asturias	1.311	19'2%
Canarias	974	14'3%
Cataluña	499	7'3%
Baleares	443	6'5%
Andalucía	372	5'4%
Castilla-León	297	4'3%
Cantabria	280	4'1%
País Vasco	202	3'0%
Resto CC.AA.	427	6'2%
España	6.835	100

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, (1912-1930).

La fuente utilizada nos permite además una aproximación a la composición por sexo y edad de aquellas personas a las que le fue concedida la nacionalidad cubana. Por supuesto que no se puede considerar automáticamente esta composición por sexo y edad como representativa de la estructura por sexo y edad de la comunidad española residente en la isla, ya que como señalamos antes, se trata de concesiones de nacionalización y por lo tanto en la mayoría de los casos, como veremos en los cuadros siguientes, se trata de padres de familia en edad laboral que por diferentes razones solicitan la nacionalidad cubana para ellos y sus familias.

En el análisis de la estructura por sexos y edad hemos considerado tres grandes grupos de edad, el primero hasta los 19 años, el segundo de 20 a 59 años y el tercero por encima de los 59 años. Hemos realizado los cálculos para el conjunto de los españoles y para los inmigrantes pertenecientes a las tres comunidades autónomas más numerosas, Galicia, Asturias y Canarias¹⁸.

¹⁸ M.X.Rodríguez Galdo (1993).

En lo que respecta al análisis por sexo, los índices de masculinidad son elevadísimos, en todos los casos por encima de 7.000. La razón por la que el número de mujeres es tan reducido, es que en el caso de las concesiones de la nacionalidad a mujeres se trata en general de mujeres viudas con negocios consolidados en la isla; ya que la administración cubana era muy reacia a conceder la nacionalidad a mujeres solteras, y a mujeres sin empleo estable, dentro de un discurso político que impidiera la llegada y asentamiento en el país de mujeres que pudieran dedicarse a la prostitución¹⁹.

Resulta interesante observar como el menor Índice de Masculinidad, a pesar de que es muy elevado, corresponde a las islas Canarias, 7.392 varones por cada 100 mujeres²⁰. Resulta difícil precisar con exactitud las razones, pero posiblemente tengan algo que ver con el mayor arraigo de la comunidad de emigrantes canarios, especialmente en el mundo rural de la isla, adonde llegaron en muchos casos como braceros o colonos, posteriormente llevaron a sus familias y acabaron convirtiéndose en pequeños propietarios agrícolas²¹, especialmente en aquellas zonas en las cuales los grandes latifundios azucareros dejaban zonas de cultivo destinadas a la producción de alimentos.

En lo que respecta a la estructura por edades y tal y como resulta previsible, en todos los casos la inmensa mayoría de los inmigrantes que han obtenido la nacionalidad cubana se sitúan entre los 20 y los 59 años. En los casos considerados, el conjunto de los españoles, los gallegos, los asturianos y los canarios, el porcentaje de población entre 20 y 59 años se sitúa por encima del 90% del total. Los peticionarios son normalmente inmigrantes que han tenido éxito en sus negocios en la isla y que por diversas razones, normalmente relacionadas con estrategias de carácter económico deciden solicitar la nacionalidad²².

En el cuadro 9 aparece esta estructura por sexo y edad de los nacionalizados procedentes de España para el período considerado, 1912-1930. Observamos como evidentemente se trata de situaciones personales particulares, que ciertamente no representan la realidad de la colonia de emigrantes de origen español. De hecho para el conjunto de la población nacida en España, los Índices de Masculinidad tal y como aparecen en el cuadro 10 son muy inferiores.

¹⁹ L.Stoner (1991).

²⁰ A pesar de lo elevado de la cifra es aproximadamente la mitad que el que le corresponde a Asturias.

²¹ R.Robledo (1988) y A.Macías (1992).

²² J.Maluquer (1992); A.Losada y R.Vaamonde (1997).

Cuadro 9
**Estructura por sexo y edad. nacionalizados procedentes de España
 (1912-1930)**

VARON			MUJER		
0-19	70	1'0%	0-19	0	0'0%
20-59	6.153	91'1%	20-59	72	86'7%
60 y más	529	7'8%	60 y más	11	13'3%
TOTAL	6.752	100	TOTAL	83	100

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, (1912-1930).

Cuadro 10
Indices de masculinidad según lugar de nacimiento

I.M.	CUBA	ESPAÑA	ANTILLAS	CHINA	OTROS	TOTAL
1899	93'2	492'2	105'1	30233	166'8	107'6
1907	96'1	452'3	167'3	21894	162'5	110'3
1919	99'4	320'8	436'3	3527	204'6	112'7
1931	102'0	243'7	443'0	12101	131'2	113'1

Fuente: Elaboración propia, censos correspondientes.

Aunque la importancia de la llegada de varones entre los inmigrantes se aprecia observando cómo para los nacidos fuera de Cuba, los IM están siempre por encima del 100 y en algunos casos, como en el de los chinos, llegan a valores elevadísimos. Los valores para los españoles y los antillanos, en sus respectivos períodos de inmigración masiva, se sitúan por encima del 200 en todos los casos, pero no alcanzan los niveles de aquellos a los que se le concede la nacionalidad²³.

Nos encontramos por lo tanto ante una fuente que nos va a permitir una nueva aproximación a la configuración de la corriente migratoria llegada a la isla de Cuba en el primer tercio del siglo. Las nuevas aportaciones son varias, por un lado, una panorámica de la importancia de cada comunidad regional de origen español dentro del contingente mi-

²³ Los españoles alcanzan su I.M. más elevado en 1899 con 492'3 y los antillanos en 1931 con un I.M. de 443.

gratorio en la isla, y por otro, una aproximación a la estructura por sexo y edad de los solicitantes de la nacionalidad cubana, solicitud que solía estar muy directamente relacionada con el nivel de arraigo de esos inmigrantes en el tejido social y económico de la isla y también con las políticas cubanas de concesión de la ciudadanía a los distintos contingentes extranjeros.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes estadísticas y publicaciones oficiales

- Annual Reports of the War Department*. Washington, 1899-1902.
- Censo de Población de la República de Cuba*. 1899 (1900). Washington: War Department. Government Printing Office.
- Censo de Población de la República de Cuba 1907* (1908). Washington: Oficina del Censo de los Estados Unidos.
- Censo de Población de la República de Cuba 1919* (1920). La Habana: Dirección General del Censo.
- Censo de población. Estadísticas industrial y agrícola de Cuba*. 1931 (1938). La Habana: Editorial Luz-Hilo.
- Censo de Población de la República de Cuba 1931* (Memorias inéditas) (1978). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Censo de Población de la República de Cuba 1943* (1945). La Habana: Dirección General del Censo.
- Secretaría de Estado: *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*. (1913-1930). La Habana.
- Secretaría de Hacienda: *Estadísticas de inmigración y movimiento de pasajeros por mar*, (1908-1931). La Habana.

Bibliografía

- AA.VV. (1976): *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- ÁLVAREZ ACEVEDO, José María (1936): *La colonia española en la economía cubana*, La Habana, Editorial Ucar.
- Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos (1936): *El problema de la nacionalización del trabajo*, La Habana.
- LAZCANO MAZÓN, Andrés (1956): *Las constituciones de Cuba*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- LOSADA ÁLVAREZ, Abel (1995): «A historia demográfica de Cuba na primeira metade do século XX: o impacto da emigração», *Estudios Migratorios*, n.º 1, pp.120-167.

- LOSADA ÁLVAREZ, Abel (1996): «Nuevos agentes en el crecimiento económico cubano, 1898-1958» en Fatjo, P. y Escandell, N. (eds.) *Cambio institucional e historia económica*, Barcelona, Universidad Autónoma, pp.211-233.
- LOSADA ÁLVAREZ, Abel y VAAMONDE PORTO, Ramón (1997): «Unha nova fonte para o estudio da emigración española a Cuba no século XX», *Estudios Migratorios*, n.º 3, pp. 173-189.
- MACÍAS, Antonio (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Gijón, Archivo de Indianos.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón, Archivo de Indianos.
- ROBLEDO, Ricardo (1988): «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar 1880-1920» en Garrabou, R. (ed.) *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, pp.212-244, Barcelona, Crítica.
- RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (1993): *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*, Gijón, Archivo de Indianos.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995): *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.
- STONER, Lynn (1991): *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform 1898-1940*, Durham, Duke University Press.